

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

"COFRADÍA NÁUTICA COFRAMAR S.A." CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018

En Quito, hoy lunes 23 de abril del año 2018, siendo las tres y treinta de la tarde, en el local de la Empresa, ubicado en la vía a Lumbisí Km. 2 ½ y Alfonso Lamíña, los accionistas: Bychersa-Platinum Real State Promotores Inmobiliarios Cía. Ltda, dueño del 24.50% del Capital Social, Construcciones y Servicios de Minería Consermin S.A. dueña del 30.50% del Capital Social, el Señor Hidalgo Barahona Julio Gonzalo dueño del 20% del Capital Social, Olympus Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. dueña del 5% del Capital Social y Trabajos de Ingeniería Contrading Compañía Limitada dueña del 20% del Capital Social; que en conjunto representan el 100% del Capital Social de la Empresa, acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día :

- 1. ANALIZAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR PARTE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD Y DE GERENCIA.**
- 2. REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SOCIETARIAS HASTA LA PRESENTE FECHA.**

Puesto a consideración de los presentes el orden del día, es aprobado por unanimidad.- Se instala la sesión presidida por el Sr. Hidalgo Julio, actuando como Secretario y el Ingeniero Luis E. Vizcaino Moncayo, Gerente en funciones.-

Iniciada la reunión el Ingeniero Luis E. Vizcaino Moncayo toma la palabra y manifiesta que, dado la situación financiera y económica actual de la empresa, tal como se reflejan en los estados financieros y el Informe de Gerencia entregado con anticipación a cada socio presente; no han existido movimientos contables importantes y adicionales a los del manejo administrativo.

Tales gastos dieron como resultado la pérdida operacional de \$184,08 y por no existir participación de trabajadores e impuesto a la renta por pagar, la pérdida neta pasa a ser el mismo valor de \$184,08 en el ejercicio fiscal 2017, como se puede apreciar en los documentos mencionados.

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS Y SOCIETARIAS.**

El Ing. Luis Vizcaino informa que luego de las gestiones e informes presentados en la Superintendencia de Compañías, informa que la Compañía se encuentra al día con las obligaciones y se encuentra habilitada para cumplir con sus actividades

Habiéndose así concluido los temas objeto de la reunión, concluye la Junta, ratificándose expresamente en las decisiones adoptadas. Se suspende momentáneamente la sesión para preparar el Acta respectiva, misma que luego es leída y totalmente aprobada por la Junta General, procediendo a su firma por los participantes, luego de lo cual se levanta la sesión siendo las 18:00 horas. -



Sr. Julio Hidalgo Barahona,
ACCIONISTA
C.C. N° 17-0467573-3



Sr. Gonzalo Herman Salgado Hjón
BYCHERSA CIA. LTDA.,
C.C. N° 17-0427061-8



Ing. Luis Eduardo Vizcaino Moncayo,
COMTRADING CIA. LTDA
C.C. N° 17-0391134-5



Sr. Ramiro Leonardo Galarza Andrade
CONSERMIN S.A.
C.C. N° 17-0646027-4